

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
737	Informe de servidor público	Martha Yolanda Ruiz Valdés	Auto que ordena cerrar la investigación disciplinaria y correr traslado para presentar alegatos precalificatorios	1° de agosto de 2023	https://drive.google.com/drive/folders/1GyHyBXMII1s8QLIkkBIMZYGq4hi8dRf4?usp=sharing

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Yuly Tatiana Palacios Vargas – abogada contratista – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: María Paula Torres Marulanda – directora – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS**NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
Expediente disciplinario N° 737**

Se deja constancia que **Martha Yolanda Ruiz Valdés**, se notificó mediante estado electrónico del dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023), del Auto N° 251 del primero (1°) de agosto de dos mil veintitrés (2023), por medio del cual esta Dirección ordenó cerrar la investigación y correr traslado para presentar alegatos precalificatorios.



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios